

ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO

En las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, sito en carretera federal Toluca – Ixtapan de la Sal Km. 64.5, La Finca Villa Guerrero, Estado de México, siendo las 12:30 horas del día veinticuatro de junio del año dos mil veintidós, se realizó la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria (CIMR) del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero en primera convocatoria, con la participación de los siguientes:

LIC. LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ BAEZA, Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero y Presidente del Comité; **M. EN C. E. ALEJANDRO HERNÁNDEZ VILCHIS**, Subdirector de Planeación e Igualdad de Género y Secretario Técnico del Comité del Tecnológico; **LIC. JOSÉ LUIS ESCUTIA GASTÓN**, Director de Administración y Finanzas y Vocal del Comité; **M. EN C. ERNESTO ALEJANDRO VALENZUELA HERMOCILLO** Jefe de División de Ingeniería en Innovación Agrícola – Sustentable, asignado mediante oficio No. 210C2101010000/103/2022 por el **M. EN C. MARIO CARLOS GARCÍA GARCÍA**, Director Académico y Vocal del Comité; **ARQ. RAMÓN CONTRERAS GALEANA**, Subdirector de Estudios Profesionales y Vocal del Comité; **LIC. JOVANY SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, Subdirector de Servicios Escolares y Vocal del Comité; **LIC. LAURA EUGENIA LUNA MELÓN** Jefa del Departamento de Vinculación, asignada mediante Oficio No. 210C2101000100L/054/2022 por el **L.C.I. IRVING URBINA RAMÍREZ**, Subdirector de Vinculación y Extensión y Vocal del Comité y **P.L.D.C.I. NADIA LÓPEZ ARTEGA**, Asesora Técnica de CEMER, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, aprobación y firma en su caso del acta de la sesión anterior.
4. Discusión y Resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.
 - 4.1. Informe de Avance del Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.

PROYECTOS PROGRAMADOS 2022

- 4.1.1. Procedimiento para la Atención y Seguimiento a Solicitudes de Información Pública de Oficio.
- 4.1.2. Procedimiento de Tutorías.
- 4.1.3. Reglamento Interior.
- 4.1.4. Manual General de Organización.
- 4.1.5. Reglamento General de Alumnas y Alumnos.
- 4.1.6. Reglamento de Condiciones de Trabajo del Personal Académico Contratado por Horas-Semana-mes del TESVG.
- 4.1.7. Reglamento de Condiciones de Trabajo del Personal Administrativo del TESVG.
- 4.1.8. Procedimiento de Capacitación Docente
- 4.1.9. Simplificación del Trámite de Inscripción
- 4.1.10. Simplificación del Trámite de Reinscripción

4.1.11. Reglamento de Actividades Culturales y Deportivas

4.1.12. Procedimiento de Adjudicación

5. Seguimiento de Acuerdos.

6. Acuerdos.

7. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- LISTA DE ASISTENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Para dar inicio a la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, en su carácter de Director General y Presidente del Comité, el Lic. Luis Enrique González Baeza, indica al M. en C. E. Alejandro Hernández Vilchis, Subdirector de Planeación e Igualdad de Género y Secretario Técnico del Comité, sea tan amable de dar el pase de lista y verifique la existencia de quórum legal para dar inicio al desarrolló de la sesión, tomando en cuenta los acuerdos u observaciones expresadas por los miembros.

Habiendo verificado la existencia de quórum, el M. en C. E. Alejandro Hernández Vilchis, Subdirector de Planeación e Igualdad de Género y Secretario Técnico del Comité, dio inicio formal a la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez leído el orden del día y no habiendo observaciones, el M. en C. E. Alejandro Hernández Vilchis, Subdirector de Planeación e Igualdad de Género y Secretario Técnico del Comité Interno Mejora Regulatoria del Tecnológico, pone a consideración de los presentes la aprobación respectiva.

3. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El M. en C. E. Alejandro Hernández Vilchis, Subdirector de Planeación e Igualdad de Género y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria; dio lectura al acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Institución.

4. ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

4.1. Informe de Avance del Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.

El M. en C. E. Alejandro Hernández Vilchis, Subdirector de Planeación e Igualdad de Género y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico, recibió los formatos 2 RAPA del avance del segundo reporte de los proyectos que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, y pone de su conocimiento el avance de cada uno de los proyectos siguientes:

4.1.1. Procedimiento para la Atención y Seguimiento a Solicitudes de Información Pública de Oficio.

El Procedimiento Atención y Seguimiento a Solicitudes de Información Pública de Oficio del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, mediante Oficio No. 210C21010000000/0200/2022 se envió a la Dirección General de Innovación para su revisión y/o validación.

4.1.2. Procedimiento de Tutorías

El procedimiento en mención se encuentra en proceso de actualización derivado del comunicado No. M00.2.1/003/2022 recibido del TecNM, el pasado 31 de enero del año en curso; referente a la actualización del Programa de Tutorías del Tecnológico Nacional de México, razón por la cual, no se presentan evidencias documentales del avance de dicho procedimiento.

4.1.3. Reglamento Interior.

En este punto la L.P. Concepción Lizbeth Keymurth Alanís, Jefa del Departamento de Planeación y Evaluación, comenta que se encuentra en proceso este proyecto, debido a que se realizó la revisión por parte de la Instancia Estatal, y se envió el Reglamento a la parte Federal al Tecnológico Nacional de México (TecNM), estando en espera del dictamen para continuar con el trámite.

4.1.4. Manual General de Organización.

Mediante oficio No. 20706006020000L-018/2021 la Dirección General de Innovación, validó el Proyecto del Manual General de Organización del TESVG y para continuar con este proceso es indispensable que se tenga publicado el Reglamento Interior, y éste se encuentra en revisión y/o autorización por parte del TecNM, por lo que estamos en espera de la publicación del Reglamento Interior.

4.1.5. Reglamento General de Alumnos (as).

Mediante Oficio No. 210C21010000000/0207/2022 se envió este Reglamento a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaria de Educación para su revisión y/o validación.

4.1.6. Reglamento de Condiciones de Trabajo del Personal Académico Contratado por Horas-Semana-mes del TESVG.

Se siguen llevando a cabo el análisis del reglamento, mediante reuniones con el personal capacitado para llegar a tener un mejor resultado.

4.1.7. Reglamento de Condiciones de Trabajo del Personal Administrativo del TESVG.

Se siguen llevando a cabo el análisis del reglamento, mediante reuniones con el personal capacitado para llegar a tener un mejor resultado.

4.1.8. Procedimiento de Capacitación Docente.

Mediante Oficio No. 210C21010000000/0209/2022, se envió nuevamente el Procedimiento de Capacitación, Formación y/o Actualización Docente para que se realice la revisión y/o validación a la Dirección General de Innovación.

4.1.9. Inscripción

Se encuentra en elaboración, porque ha habido correcciones en el procedimiento, debido a la constante modificación del funcionamiento del Sistema de Control Escolar.

4.1.10. Reinscripción

Se encuentra en elaboración, porque ha habido correcciones en el procedimiento, debido a la constante modificación del funcionamiento del Sistema de Control Escolar.

4.1.11. Proceso de Adjudicación.

El Titular del Departamento de Recursos Materiales es el encargado de elaborar el Procedimiento de Adjudicaciones de Bienes y Servicios del TESVG, y se encuentra elaborándolo de acuerdo a aplicación la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento para los Recursos Estatales y Federales que es la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, por lo cual se encuentran en elaboración dicho procedimiento.

4.1.12. Reglamento de Actividades Culturales y Deportivas

Mediante Oficio No. 210C21010000000/0206/2022 se envió nuevamente el Reglamento a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaria de Educación para su segunda revisión y/o validación.

5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Acuerdo TESVG/CIMR/38/001: El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueba por unanimidad el orden del día de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria.

Acuerdo Concluido

Acuerdo TESVG/CIMR/38/002: Se aprueba por unanimidad el Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.

Acuerdo Concluido

Acuerdo TESVG/CIMR/38/003: Las y los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria por unanimidad instruyen al M. en C. E. Alejandro Hernández Vilchis Subdirector de Planeación e Igualdad de Género y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria, continuar y finalizar el Acuerdo TESVG/CIMR/01 EXTRA/003 solicitando nuevamente mediante oficio la **Baja del "Trámite de la Cédula Profesional"** y realizar lo conducente ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Mediante Oficio Núm:222B0301A-148/2022 de fecha 1º de abril de 2022, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Director General de esa dependencia el Lic. José Remis Durán y conforme con lo dispuesto en el Artículo 44 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, considera procedente la Baja de la acción propuesta.

Acuerdo Concluido

Acuerdo TESVG/CIMR/38/004: Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria instruyen al M. en C. E. Alejandro Hernández Vilchis Subdirector de Planeación e Igualdad de Género y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria, para que envíe los formatos del

Avance del Primer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria y el acta correspondiente a la Trigésima Octava Sesión Ordinaria a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER).

Acuerdo Concluido

Acuerdo TESVG/CIMR/38/005: Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria instruyen al M. en C. E. Alejandro Hernández Vilchis Subdirector de Planeación e Igualdad de Género y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dar seguimiento enviando las modificaciones a las observaciones del Procedimiento de Capacitación Docente y del Reglamento de Actividades Culturales y Deportivas, ante la instancia correspondiente.

El M. en C. E. Alejandro Hernández Vilchis Subdirector de Planeación e Igualdad de Género y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria, envió los procedimientos a la Dirección General del TESVG, los procedimientos antes descritos para que sean remitidos a las instancias correspondientes.

Acuerdo Concluido

Acuerdo TESVG/CIMR/38/006: Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria instruyen al M. en C. E. Alejandro Hernández Vilchis Subdirector de Planeación e Igualdad de Género y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria, notificar mediante oficio al L.C.I. Irving Urbina Ramírez su integración al comité de Mejora Regulatoria.

Mediante oficio No. 210C2101000200L/054/2022 de fecha 30 de marzo de 2022, el M. en C. E. Alejandro Hernández Vilchis Subdirector de Planeación e Igualdad de Género y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Notificó la integración como Vocal al Comité Interno de Mejora Regulatoria al L.C.I. Irving Urbina Ramírez.

Acuerdo Concluido

6. ACUERDOS.

Acuerdo TESVG/CIMR/39/001: El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueba por unanimidad el orden del día de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria.

Acuerdo TESVG/CIMR/39/002: Se aprueba por unanimidad el Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, con los avances descritos de cada proyecto.

Acuerdo TESVG/CIMR/39/003: Las y los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria instruyen al M. en C. E. Alejandro Hernández Vilchis Subdirector de Planeación e Igualdad de Género y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria, para que envíe los formatos del Avance del Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria y el acta correspondiente a la Trigésima Novena Sesión Ordinaria a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER).

Acuerdo TESVG/CIMR/39/004: Las y Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria acuerdan e instruyen al M. en C. E. Alejandro Hernández Vilchis Subdirector de Planeación e Igualdad de Género y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria, enviar oficio con fecha límite de 15 días hábiles a partir del 28 de junio del presente año, para que las y los involucrados de los proyectos inscritos en el CEMER, den cumplimiento a las actividades de su proyecto, de acuerdo a su cronograma de actividades.

7. ASUNTOS GENERALES.

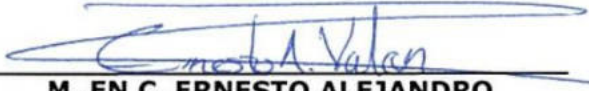
No habiendo más comentarios y agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se dio por terminada la 39a Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, a las 13:20 hrs., del día veinticuatro de junio del dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ BAEZA
PRESIDENTE



M. EN C. E. ALEJANDRO HERNÁNDEZ
VILCHIS
SECRETARIO TÉCNICO



M. EN C. ERNESTO ALEJANDRO
VALENZUELA HERMOCILLO
ASIGNADO POR EL VOCAL



LIC. JOSÉ LUIS ESCUTIA GASTÓN
VOCAL



ARQ. RAMÓN CONTRERAS GALEANA
VOCAL



LIC. JOVANY SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
VOCAL



LIC. LAURA EUGENIA LUNA MELÓN
ASIGNADA POR EL VOCAL



P.L.D.C.I. NADIA LÓPEZ ARTEGA.
ASESORA TÉCNICA DEL CEMER